

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2014**

Presidencia del C. diputado Alejandro Rafael Piña Medina

(09:40 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días, camaradas diputados. Vamos a dar inicio a la sesión.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados presentes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.-

(Pasa lista de asistencia)

Existen 8 diputados. Existe quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Por lo tanto hay quórum. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría preguntar la a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Permanente. 14 de mayo de 2013.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública, por el que solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

5.- Uno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por el que solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

6.- Uno de la Comisión de Cultura, por el que solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

7.- Uno de la cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento un asunto aprobado por dicho órgano legislativo.

8.- Ochenta de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.

9.- Dos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.

10.- Dos de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.

11.- Uno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.

12.- Uno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

13.- Dos de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, por los que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

14.- Cinco de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo.

Acuerdos

15.- Uno de la Comisión de Gobierno por el que se determina la modificación de la Comisión de Transparencia a la Gestión de este órgano legislativo.

Proposiciones

16.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto para que en coordinación con el Congreso de la Unión organicen un debate público y plural sobre las reformas aprobadas en materia energética y petrolera, así como las implicaciones a los ciudadanos y la reglamentación secundaria que propone, derivado de las diversas manifestaciones, solicitudes y cuestionamientos de distintos sectores de la población: intelectuales, políticos, sociedad civil y cineastas sobre la falta de información, apertura, conocimientos, debate y respeto que debe de ponderar el ejecutivo y legislativo a todos sus gobernados, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, investiguen y en su caso aclaren la comisión de presuntos delitos cometidos por el C. Nelson Toledo Gutiérrez, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, a que en un ejercicio de transparencia precise de forma detallada de dónde provienen los recursos destinados al programa implementado por su delegación para otorgar alrededor de 5000 bicicletas a personas de escasos recursos, que presenta el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

19.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Ramón Aguirre, la Comisión Nacional de Aguas, el C. David Korenfeld, para que se atienda, corrija y resuelva la problemática que generó la desatención y falta de supervisión, mantenimiento y control en el vaso de la presa Texcalatlaco, ubicado en los puntos limítrofes entre las delegaciones políticas villa Alvaro Obregón y Magdalena Contreras, que presenta el diputado Octavio Moguel Ballado a nombre del diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

20.- Con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, Ing. Alfredo Hernández García y del heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, primer superintendente Raúl Esquivel Carbajal, a efecto de que de manera coordinada, lleven a cabo las acciones necesarias para que se realice un estudio técnico, además de las investigaciones que se consideren necesarias, a fin de determinar la factibilidad de construir una estación de bomberos o, en su caso, la instalación de una subestación en la delegación Iztacalco, remitiendo a este órgano local un informe pormenorizado sobre el resultado del mismo, que presenta la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

21.- Con punto de acuerdo relativo a los deportivos en el Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

22.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que investiguen, recomienden y velen por el derecho de las mujeres a la libre determinación de su familia y el pleno goce de sus derechos como ciudadanas

de esta Nación, que presenta la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, para que mediante donación se instalen en las unidades habitacionales del Distrito Federal, así como también se pongan a disposición de los comités ciudadanos los aproximadamente 20 mil radio receptores de la señal de alerta sísmica SARMEX, que aún se encuentran pendientes de instalación y permanecen en almacén, que presenta el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Oficialía Mayor, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y al Instituto de Vivienda, todas del Distrito Federal a que sustancien los trámites para construcción de vivienda en el predio ubicado en Manuela Sáenz esquina Alfredo V. Bonfil, donde actualmente hay un campamento, que presenta la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena a nombre del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los 66 diputados integrantes de esta honorable Asamblea, de la VI Legislatura, realicen su testamento, para fortalecer la cultura testamentaria en la Ciudad de México a través del Programa de Jornada Notarial que implementa el Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Octavio Moguel Ballado a nombre del diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

26.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Secretaría de Cultura, éstas dos últimas del Distrito Federal, y al Jefe Delegacional del órgano político administrativo en Benito Juárez para que, en el ámbito de su competencia, suspendan la modificación, demolición o traslado del Polyforum Cultural Siqueiros y la realización de obras de construcción en el mismo e implementen acciones inmediatas que preserven dicho inmueble como patrimonio artístico, arquitectónico y patrimonio

cultural de la Nación y de ser el caso de la humanidad, asimismo se solicita que de manera inmediata remitan a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información específica sobre el estado actual que guarda el inmueble y las acciones orientadas a su preservación, que presenta el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano a nombre de la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, organice actividades conmemorativas del Día Internacional de Nelson Mandela, que presenta Polimnia Romana Sierra Bárcena a nombre de la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa VI Legislatura, información específica relativa con el convenio celebrado entre la Procuraduría Social y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambas del Distrito Federal, que remite el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

29.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, Claudia Ruiz Massieu Salinas, a considerar la candidatura de la Ciudad de México como sede para el tianguis turístico 2016, que presenta el diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

30.- Con punto de acuerdo donde se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, proporcionen a esta Soberanía información relativa a la construcción de un mercado en la delegación Milpa Alta, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

31.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que realice las acciones necesarias para que se conforme una comisión investigadora, que investigue la veracidad en el proceso de otorgamiento de permisos administrativos temporales revocables de espacios en materia de anuncios en nodos

publicitarios, asimismo investigue dicha Comisión la Legalidad en el proceso de otorgamiento de las licencias y acuerdos en materia de publicidad exterior autorizados por el Gobierno del Distrito Federal, durante los últimos 5 años, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

32.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 16 delegaciones del Distrito Federal a incrementar la oferta de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y mejorar el funcionamiento de las estancias existentes, a efecto de facilitar el acceso de más madres trabajadoras al mercado laboral y con ello fomentar el desarrollo económico de esta capital, que remite el diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

33.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDEMA, inicie los trabajos para construir la ciclovía de la Av. División del Norte, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

34.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a que realice en un plazo no mayor a tres meses, la consulta pública que establece el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para la formulación del programa parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Coyoacán, que remite la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

35.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Joel Ortega Cuevas, Director del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), a implementar un programa permanente de control de acceso a usuarios que se encuentren notoriamente bajo el efecto de bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos, que remite la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

36.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al C. Presidente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, informe a esta representación las estadísticas de titulares de órganos jurisdiccionales que han sido sancionados por este órgano judicial en los últimos dos años y las razones de estos procedimientos, que remite la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

37.- Con punto de acuerdo donde se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, proporcionen a esta Soberanía información relativa a la construcción de una unidad habitacional en la delegación Tlalpan, que remite el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

38.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobernador del Estado de México, Eruviel Avila Villegas, garantice las obras de mitigación en la delegación Cuajimalpa que pudieran originarse de la construcción del denominado puente de Hueyetlaco, que presenta el diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39.- Con punto de acuerdo para exhortar al honorable Congreso de la Unión, para que realice las reformas necesarias tanto a Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, así como al Código Penal federal, para que se castigue con mayor severidad a quienes destruyan, quemen o maltraten la Bandera Nacional, que remite el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

40.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que otorgue a esta Asamblea el padrón de reordenamiento de espectaculares, vallas y nodos publicitarios de esta ciudad, que remite el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

41.- Con punto de acuerdo relativo a la temporada de lluvias 2014 en el Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Pronunciamientos

42.- Por el que se da a conocer la trayectoria deportiva del C. Erwin Guillermo Castellanos para recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2013, que presenta la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

43.- Con motivo de la iniciativa sobre la Interrupción Legal del Embarazo propuesta por el Gobernador del Estado de Guerrero, Angel Aguirre Rivero,

que presenta la diputada Rocío Sánchez Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 43 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Comisión de Seguridad Pública, 1 de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y 1 de la Comisión de Cultura, por medio de los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente.

Esta Presidencia después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica, si son de autorizarse las solicitudes presentadas por las comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza las prórrogas solicitadas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hágase del conocimiento de la Presidencia de las Comisiones solicitantes.

Esta Presidencia informa que recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de conformidad al contenido del mismo. Se instruye su remisión a la Comisión Especial Sobre la Línea 12 del Metro para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 80 de la Secretaría de Gobierno, 2 de al Comisión de Derechos Humanos, 2 de la Secretaría de Protección Civil, 1 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, todos del Distrito Federal y 5 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Secretaría de Gobierno y 2 de la Secretaría de Salud, ambos del Distrito Federal, por los que remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de Administración Pública Local y el último también a la Comisión de Salud y Asistencia Social para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina la modificación de la Comisión de Transparencia a la Gestión de este Organo Legislativo .

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

Primero.- Se determina la desincorporación del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández como integrante de la Comisión de Transparencia de la Gestión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, integrando en su lugar a la diputada María Gabriela Salido Magos.

Segundo.- Se instruye a la Mesa Directiva a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias para complementar el presente acuerdo.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal llevar a cabo los actos administrativos y legales que haya lugar.

Cuarto.- Notifíquese por conducto de la Coordinación de Servicios Parlamentarios los resolutivos del presente acuerdo al coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, diputado Federico Döring Casar, al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, a la diputada María Gabriela Salido Magos y al diputado Presidente de la Comisión de Transparencia de la Gestión, diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 29 días del mes de abril del año 2014.

Firma la Comisión de Gobierno.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo en referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el

acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de la Comisión de Transparencia a la Gestión y de los diputados aludidos en el propio acuerdo.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por medio de la cual se solicita respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Alfredo Hernández García y del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, a efecto de que de manera coordinada lleven a cabo las acciones necesarias para que se realice un estudio técnico además de las investigaciones que se consideren necesarias, a fin de determinar la factibilidad de construir una Estación de Bomberos o en su caso la instalación de una Subestación en la Delegación Iztacalco, permitiendo a este Organismo Local un informe pormenorizado sobre el resultado del mismo, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Asimismo, se informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, para que de manera inmediata remita a esta Asamblea Legislativa, VI Legislatura, información específica relativa con el Convenio celebrado entre la Procuraduría Social y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambos del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*
Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado Granados?

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)*

Con el propósito de que el punto que está usted leyendo ha habido información por parte del proponente para retirarlo del orden del día. Nada más le suplicaría que lo verificáramos para efecto de que pudiera retirarse del orden del día.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se retira del orden del día.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Asimismo se informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turnarán para su análisis y dictamen a las comisiones correspondientes respectivamente.

Por el que se exhorta a las 16 delegaciones del Distrito Federal a incrementar la oferta de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y mejorar el funcionamiento de las instancias infantiles a efecto de facilitar el acceso de más madres trabajadoras al mercado laboral y con ello fomentar el desarrollo económico en esta capital, suscrita por el diputado Andrés Sánchez Miranda. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social.

Por el que se exhorta a la SEDEMA inicie los trabajos para construir la ciclovía de la avenida División del Norte, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla. Se turna a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a que realice en un plazo no mayor a tres meses la consulta pública que establece el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal para la formulación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Coyoacán, suscrita por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández. Se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Por el que se exhorta al C. Joel Ortega Cuevas, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a implementar un programa permanente de control de acceso a usuarios que se encuentran notoriamente bajo el efecto de

bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicas, suscrita por la diputada Oliva Garza de los Santos. Se turna a las Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública.

Por el que se exhorta al C. Presidente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal informe a esta representación las estadísticas de titulares de órganos jurisdiccionales que han sido sancionados por este órgano judicial en los últimos dos años y las razones de estos procedimientos, suscrita por la diputada Oliva Garza de los Santos. Se turna a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal proporcionen a esta Soberanía información relativa a la construcción de una unidad habitacional en la delegación Tlalpan, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández. Se turna a la Comisión de Vivienda.

Asimismo se informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al honorable Congreso de la Unión para que realice las reformas necesarias tanto a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, así como al Código Penal Federal para que se castigue con mayor severidad a quienes destruyan, quemen o maltraten la Bandera Nacional, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a las Comisiones de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal a efecto de que se otorgue a esta Asamblea el padrón de reordenamiento de espectaculares, vallas y nodos publicitarios de esta ciudad, suscrita por el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que en coordinación con el Congreso de la Unión organicen un debate público y plural sobre las

reformas aprobadas en materia energética y petrolera, así como las implicaciones a los ciudadanos y la reglamentación secundaria que propone derivada de las diversas manifestaciones, solicitudes y cuestionamientos de distintos sectores de la población, intelectuales, políticos, sociedad civil y cineastas, sobre la falta de información, apertura, conocimiento, debate y respeto que deben de ponderar el Ejecutivo y Legislativo de todos los gobiernos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Gabriel Antonio Godínez, a nombre de la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Con su venia, señora Presidenta.

El suscrito, diputado Gabriel Godínez, a nombre de la diputada Ariadna Montiel Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica, 93, 98 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que en coordinación con el Congreso de la Unión, organice un debate público y plural sobre las reformas aprobadas en materia energética y petrolera, así como las implicaciones a los ciudadanos y la reglamentación secundaria que propone, derivado de las diversas manifestaciones, solicitudes y cuestionamientos de distintos sectores de la población, intelectuales, políticos, sociedad civil y cineastas, sobre la falta de información, apertura, conocimiento, debate y respeto que deben de ponderar el Ejecutivo y Legislativo de todos sus gobernados, lo anterior de conformidad con la siguiente exposición de motivos.

El debate de la reforma energética y petrolera es una demanda que desde la izquierda mexicana hemos solicitado en reiteradas ocasiones al Gobierno Federal.

Que de igual forma en reiteradas ocasiones se niega a generar espacios para la libre expresión y ceder la voz a miles de mexicanos que desean opinar sobre este tema y se les niega la oportunidad, al ponerse en juego el patrimonio nacional, como el petróleo. Este asunto cobra una relevancia nacional, por lo que no debe tomarse en cuenta la voluntad solo de algunos sectores.

Consideramos que en la discusión de las leyes secundarias de la reforma energética, resulta obligatorio escuchar a quienes tienen mucho por aportar. En este sentido coincidimos con el director de cine Alfonso Cuarón en cuanto a que el Gobierno Federal no puede perder la oportunidad de poner la mirada y atención a los mexicanos que desean expresar sus ideas y gozan del derecho constitucional para decidir sobre las transformaciones que se pretende hacer en un México propiedad de todos los mexicanos, militantes y simpatizantes del PRD, pero también ciudadanos conscientes de que las modificaciones del sector energético del país propuestas por el Jefe del Ejecutivo y avaladas por legisladores del PRI y del PAN, pondrán en manos privadas el patrimonio nacional y beneficiarán a unos cuantos.

Hemos manifestado nuestro rechazo con la conformación de una cadena humana alrededor del Senado de la República, con la movilización y resistencia pacífica por las calles de la Ciudad de México y con la recolección de miles de firmas para exigir al Gobierno Federal realice una consulta popular sobre la reforma energética y petrolera, entre otras muchas acciones.

Han sido permanentes los llamados a las autoridades federales para que detengan su paso destructor y antidemocrático de lo que pertenece a los mexicanos. Defender la cultura del debate e invitar a practicarlo no es ser conservador ni ríjoso. Coincidimos con el cineasta mexicano quien al igual que quienes hemos manifestado nuestro rechazo a la reforma energética, ya recibió la embestida de sectores de la sociedad afines a los grupos de poder.

Si en verdad este es un gobierno comprometido con el diálogo, entendimiento y con la libertad de expresión, de información y que escucha, entonces que dé señales en ese sentido y que en verdad sean los mexicanos, pero todos los mexicanos, no nada más unos cuantos los que decidan su futuro.

Tuvo qué ser un personaje reconocido a nivel internacional a quien el gobierno de Peña Nieto si volteara a ver e hiciera caso. Tuvo qué ser un personaje con la influencia del cineasta mexicano a quien Peña Nieto contestara 10 cuestionamientos y diera explicaciones que estamos seguros a ningún otro mexicano ha dado o dará.

Nos sumamos a inquietudes como ¿cuándo bajarán los precios del gas, gasolina, combustóleo y energía eléctrica? ¿Qué otros beneficios tangibles se esperan de la reforma? ¿Qué afectaciones específicas habrá al medio ambiente con prácticas de explotación masiva? ¿Qué medidas se toman para protegerlo y quien asumirá la responsabilidad en caso de derrames o desastres? ¿Cómo podrán evitarse fenómenos de corrupción a gran escala? ¿Qué medidas se tomarán para evitar que el proceso democrático de nuestro país quede atrapado por los financiamientos ilícitos y otras presiones de grandes intereses? ¿Con qué herramientas regulatorias cuenta el Gobierno Mexicano para evitar que se impongan las prácticas de depredación que puedan cometer las empresas privadas que participan en el sector? ¿Cómo asegurar que la reforma incremente la productividad de PEMEX si no se enfrenta el problema de la corrupción dentro del sindicato? ¿Cómo asegurar que las utilidades no se canalicen a la expansión de la burocracia sino que lleguen al propietario de esos recursos que es el pueblo mexicano?

Desde la izquierda nos asumimos listos para cualquier debate plural y abierto. Desde esta Tribuna también preguntamos, ¿cuándo debatimos, señor Presidente?

Por todo lo anteriormente expuesto someto a esta Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo con los siguientes resolutivos.

Primero.- Se solicita al titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, para que en coordinación con el Congreso de la Unión organice un debate público y plural sobre las reformas aprobadas en materia energética y petrolera, así como las implicaciones a los ciudadanos y la reglamentación secundaria que propone, derivado de las diversas manifestaciones, solicitudes y cuestionamientos de distintos sectores de la población, intelectuales, políticos, sociedad civil y cineastas, sobre la falta de información, apertura,

conocimientos, debate y respeto que debe ponderar el Ejecutivo y el Legislativo a todos sus gobernados.

Segundo.- Se solicita al Presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, David Penchyna Grub, se dirija con respeto y tolerancia a las diversas expresiones de apertura al diálogo del debate, discusión y manifestación de ideas de cualquier ciudadano mexicano.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente....

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Presidenta, nada más para hacerle mención sobre el acuerdo, el segundo párrafo, en el cual menciona que el Presidente de la Comisión de Energía, diputado David Penchyna se dirija con respeto y tolerancia a las diversas expresiones de la sociedad.

Yo quisiera informarle a esta Soberanía y a quien antecedió en mi palabra, el que no tiene facultades esta Asamblea Legislativa para mandar este tipo de mensaje. Creo que la pluralidad existe desde el Ejecutivo para poder dialogar y realmente traer a las fuerzas políticas a un debate que se está haciendo y se está generando hoy en día.

Entonces que verdaderamente expresen lo que deben de expresar y lo que vaya de acuerdo y fundamentado conforme a derecho.

Esta Asamblea Legislativa no tiene, lo cual solicito el retiro de este acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Godínez, mantiene su propuesta o accede a la modificación que propone el diputado Ochoa?

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.- *(Desde su curul)* La mantengo y además afirmo que desde luego cualquier autoridad de

cualquier nivel y en cualquier ámbito, ya sea del Poder Legislativo, Ejecutivo o Judicial, debe de expresarse con respeto hacia los ciudadanos.

Entonces definitivamente mantener esta proposición hacia el Senado, es hacer un reconocimiento que cualquier ciudadano tiene derecho a debatir ideas, expresarse y ser también respondido con respeto, sin injurias ni lastimar a ningún ciudadano que pretenda obtener información.

Entonces mantengo el segundo resolutive desde el luego, y bueno desde luego también señalar que la Asamblea Legislativa a través de la Presidencia de la Mesa Directiva tiene facultades para comunicarse con los demás Organos Legislativos. Eso viene en la Ley Orgánica, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)*
Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)*
Quisiera hacer mención...

LA C. PRESIDENTA.- Si va a participar en el debate, diputado si me permite, si va a estar en el debate yo creo que primero lo ponemos a consideración y abrimos la lista, ¿le parece? Si es tan amable.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)*
Sin embargo me gustaría nada más acabar de coordinar....

LA C. PRESIDENTA.- ¿En el debate le parece bien, diputado? Y le pido de favor si nos auxilia con la Secretaría.

Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Gabriel Godínez Jiménez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Ochoa, hasta por 10 minutos. Adelante.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Lo único que tenemos que considerar es que hoy el país y el Ejecutivo Federal han puesto en mesa el debate, el que realmente lleguen aportaciones de las diferentes corrientes que existen en el país para poder llevar a cabo a un buen acuerdo que beneficie a todos los ciudadanos.

Es verdad, los compañeros diputados federales siempre han emanado del respeto y han conllevado hacia los ciudadanos el poder tratar y expresar a su mejor convenio, por lo cual yo solicito y lo hago de la manera más atenta a los compañeros del PRD, por lo cual se solicita sea retirado el segundo punto de la propuesta.

Este órgano legislativo carece de las facultades para reconvenir a un Senador de la República con relaciones a las inspecciones ya vertidas. Así lo menciono. Yo lo único que hago es a su consideración y que verdaderamente en un país democrático, dejemos avanzar a las cámaras al debate que ya se tiene, a la elaboración del proyecto que ya se tiene para que realmente no entorpecamos verdaderamente lo que tiene como punto final y es verdaderamente que todos salgan beneficiados en este país.

Lo único que le reiteramos a nuestro compañero del PRD es que retire el segundo punto de la propuesta, realmente no concuerda con lo que se dice y también se hace.

El partido político que promueve la propuesta cuenta con una representación en el Congreso para que verdaderamente realicen esta gestión, entonces lo único que solicitamos con mucho respeto es lo ya mencionado.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Existen oradores en pro?

Diputado Godínez. Adelante, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- En realidad aceptar que se omita el segundo párrafo, es aceptar que se censure a la Asamblea Legislativa sobre su capacidad de comunicación.

Entendemos que estos elementos de debate que precisamente queremos generar pero no aquí, sino a nivel nacional, a veces incomodan, pero nosotros sólo estamos exhortando al Senador Penchyna, no le estamos dando un mandato, un resolutivo, estamos tomando un acuerdo de mayoría, sólo le estamos exhortando.

Él también tiene su garantía del fuero constitucional de expresarse y decir lo que él quiera, pero tiene que encauzar su inteligencia, debatir de una manera más pulcra y más respetuosa hacia todos los ciudadanos, no nada más hacia Cuarón o hacia quien sea.

Si es una facultad de la Asamblea comunicarse con los demás órganos legislativos, pues yo le propongo al diputado del PRI que promueva la derogación de ese artículo, para que entonces no podamos tener comunicación. Es sano que haya comunicación entre los demás órganos legislativos. Alguien puede decirnos a la Asamblea Legislativa, exhortarnos sobre temas de la ciudad. Es más, tan es así que en la Cámara de Diputados se creó también la Comisión Especial de la Línea 9 y nadie ha dicho nada ¿eh? y la preside un priísta.

Entonces nosotros sí estamos abiertos al debate, no escondemos nada, pero el tema de la reforma energética no es un tema menor, y hacerle un señalamiento al Senador de la República desde aquí no lo creo de alguna manera inadecuado, procede y además es viable que se le diga al Senador Penchyna que no se ponga a hacer comunicaciones directas, mejor que desde ahí del

Senado promueva el debate nacional, porque no es un tema menor, por el contrario, va a tener repercusiones para el futuro del país.

Entonces nos mantenemos en la propuesta del segundo párrafo de la propuesta de punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado Ochoa?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Nada más para comentarle al diputado y que verdaderamente...

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Ochoa, desea hacer uso de la Tribuna?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Desde aquí, si quiere, con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Ochoa, para hablar en contra nuevamente?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)* Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Hasta por 10 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Hacerle la reflexión a mi compañero diputado del grupo parlamentario del PRD, donde una vez más le hago mención que el segundo punto del acuerdo resulta ser inaceptable.

Este Organo Legislativo no puede adjudicarse la facultad para reconvenir a un legislador federal, además de no hacer referencia, dato alguno que permita suponer la inclusión del acuerdo.

Una vez más le informo que desde el Ejecutivo, así como el Senador priísta, siempre se han conducido con respeto a los ciudadanos y eso nos enaltece también aquí a los priístas de esta Asamblea Legislativa, el ser muy respetuosos.

De esa misma forma le solicitamos convenga sus ideas y retire un punto de acuerdo. No estamos diciendo que no existan debates, al contrario, el PRI siempre ha promovido el debate, ha incluido efectivamente las ideas de otros legisladores y es lo que queremos para que avancemos y transformemos el

México que todos queremos, es lo mismo que también solicitamos aquí en el Distrito Federal, entonces hagámoslo en conjunto.

Nada más es el poder, una cuestión que no resulta ser ni que cuadra con la cuestión legislativa de esta Asamblea, retirar lo que no lleva, digo, no es decir que porque pase lo primero y si no pasa lo segundo entonces no pasa nada. Estamos pasando lo conveniente y lo que verdaderamente la ley marca y esto no pasa por la ley ni la propia Asamblea Legislativa tiene facultad. Es lo único.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, si nos apoya con la Secretaría, por favor.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

5 votos a favor.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

1 en contra.

Aprobada la propuesta, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 18, 25, 28 y 42.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal investiguen y en su caso aclaren la comisión de presuntos delitos cometidos por el C. Nelson Toledo Gutiérrez, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Queridos legisladores:

Sin duda alguna el día de hoy lo que vengo a plantear en tribuna a nadie los ha de sorprender. Ya nos hemos acostumbrado que cuando se trata del apellido Toledo Gutiérrez pues evidentemente nos trae a la memoria el caso de Céfiro 120, donde el Delegado pide dinero para permitir construcciones irregulares; nos viene a la mente el caso de la gasolinera El Galerón, donde efectivamente también el Delegado solicita dinero para permitir una gasolinera totalmente irregular.

Ahora vemos en las redes sociales un video donde su hermano, el entonces Subcontralor del Instituto Electoral del Distrito Federal, aparece no solamente recabando dinero, vales de despensa no solamente de la delegación Coyoacán, que ya venían reportando algunos trabajadores, sino también de propios funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. Tal parece que los tentáculos del delegado de Coyoacán se extienden ya hasta a órgano autónomos.

Lo que me parece también gravísimo es que el centro de operación de esta red también se celebre a través de módulos de atención ciudadana de esta Legislatura.

En ese mismo video se señala que es en el módulo del diputado Alejandro Robles donde se cobran, donde se hace esa contabilidad muy puntual que lleva el hermano del delegado Toledo.

Lo que ya nada más faltaría, que a lo mejor habría qué preguntarle a los propios diputados de Coyoacán, es saber si también ellos pagan una aportación al delegado de Coyoacán por tener ese honor de ser diputados, es lo único que nos faltaría enterarnos, a lo mejor valdría la pena la pregunta y sería mucho más interesante la respuesta.

Más allá de los escándalos que ya nos hemos acostumbrado, lo que resulta inadmisibile es la omisión por parte de la autoridad. Tal parece que cuando se trata del clan Toledo Gutiérrez en la Procuraduría capitalina lo cubren con un velo de impunidad. Hay una impunidad institucionalizada desde la Procuraduría

capitalina, y hay que decirlo porque de nada sirve presentar las denuncias, aportar las pruebas, hacer las diligencias, cuando los ministerios públicos a cargo de las mismas simplemente hacen las cosas mal o se les olvida contestar los oficios.

En este caso yo me pregunto si va a ser exactamente lo mismo. Ahí la respuesta yo creo que en los ciudadanos se ve reflejada de manera clara, que en el tema de combate a la corrupción, perdón, pero están totalmente reprobados en esta administración.

Yo me pregunto: ¿Cuántos escándalos más necesitan para hacer algo? ¿Qué más necesitamos ver para que la corrupción no se tolere? Es verdaderamente inadmisibile que no pase absolutamente nada.

A lo mejor hay que añorar el pasado y hay que decir que yo recuerdo cuando Andrés Manuel López Obrador era Jefe de Gobierno, vimos a su Secretario de Finanzas, en ese entonces Gustavo Ponce, apostando en Las Vegas, estaba apostando en un día laboral, pudo haber dicho que había pedido permiso, la Contraloría pudo haber puesto una sanción administrativa, pudieron haberse salido con la tangente. ¿Pero saben qué es lo que sucedió? Se enfrentó un proceso penal y no fueron tapaderas de la corrupción.

Lo que es inadmisibile es que hoy tengamos escándalo tras escándalo y el Procurador no nos vea ni nos oiga, quiera tapar el Sol con un dedo, venga aquí a comparecer y nos diga que no pasa nada, que en esta Procuraduría todo camina muy bien y que es un eficaz. Les reitero lo que señalábamos al Procurador, es eficaz en ser tapadera de sus aliados políticos.

Es inadmisibile que porque el señor Toledo o que porque le aporta muchos votos en las elecciones se les tape. Hay que ver si para el 2015 los ciudadanos no van a sancionar estos actos de corrupción.

Así que yo sí diría el comercial, yo creo que en tema del combate a la corrupción estaríamos mejor con López Obrador, porque en esos casos por lo menos cuando había escándalo pasaba algo. Hoy no sé cuántos escándalos más tengan que suceder para que la Procuraduría y la Contraloría actúen.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

En contra, adelante, diputado Candia, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO EVARISTO ROBERTO CANDIA ORTEGA.- Con su venia, diputada Presidenta.

A ver, no es un tema de ir en contra, estamos a favor de la parte que es ir por la transparencia y bien lo dijo la diputada Priscila, en el PRD en las administraciones de esta Capital no hemos tapado, ella lo dice bien, estuvo Gustavo Ponce, fue a la cárcel; tuvimos a otra persona que también fue tomada con un video y también pagó por sus hechos. Nosotros sí estamos por la transparencia, no estamos por tapadera de nadie.

La Procuraduría de Justicia está esperando pruebas y vamos a seguir los cauces legales. No hagamos juicios sumarios. Por eso es que votamos el punto a favor de que sí se investigue, de que no vamos a tapar a nadie, que estamos esperando a que la Procuraduría nada más informe y estamos de acuerdo con la diputada Priscila, de que sean las autoridades correspondientes quien finque responsabilidades al hermano del delegado en Coyoacán.

Que quede claro que el Partido de la Revolución Democrática no es tapadera de nadie, si hay culpas que las paguen y nosotros no vamos a tapar a nadie y no tapamos tampoco a nadie por votos, no tapamos a nadie tampoco por

conveniencia, simplemente estamos a favor de la transparencia como el partido que gobierna esta Capital y como el partido que también ha hecho que paguen personas y hemos estado a favor de que así sea.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Existen oradores en pro?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto 19 ha sido retirado del orden del día y el punto 20 se traslada al final.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, investiguen, recomienden y velen por el derecho de las mujeres a la libre determinación de su familia y el pleno goce de sus derechos como ciudadanas de esta nación, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba íntegro el contenido del siguiente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

La de la voz, diputada del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, sube a esta respetable tribuna a efecto de exponer la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en los siguientes términos.

Una de las acciones que más lástima los derechos y la dignidad de las personas es indiscutiblemente la discriminación. Esta forma de violencia puede definirse como una práctica que consiste en dar un trato desfavorable o determinada persona o grupo con base en características físicas o condiciones particulares de vida.

Al respecto y siendo un tema que involucra a toda persona y a todos los Estados, la condena internacional a dichas prácticas se han puesto de manifiesto en la suscripción de diversos instrumentos internacionales como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y para el caso que nos ocupa la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. El sentido de dicha normatividad internacional es claro. La censura a toda acción que actualice un trato indigno contra toda persona.

Sobre este particular en nuestro país se ha criticado y reprobado las conductas que conllevan un trato diferenciado contrario a la dignidad de la persona. En esta tesitura el Artículo 1º párrafo quinto de la Constitución Política Federal establece con precisión la prohibición a toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos o libertades de las personas.

Por otra parte no soslayaremos que la discriminación es en sí misma una forma de violencia la que se infiere del Artículo 1º de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres*, dispositivo del cual se colige que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

En este orden de ideas es inconcuso que todas las mujeres gozan de los mismos derechos humanos reconocidos por la mayor parte de los integrantes de la comunidad internacional. Al respecto, el instrumento internacional antes invocado determina en el numeral cuatro del derecho de la mujer, el reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos, entre los que se comprende el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral; el derecho a la libertad, el derecho a la igualdad de protección ante la ley y el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia.

Por lo anterior, es incuestionable la censura y condena a toda práctica que lastime los derechos y dignidad de las mujeres, lo que es aún más reflexible tratándose de acciones u omisiones de quienes se constituyen formalmente en garantes de esos derechos fundamentales, en la especie las autoridades, lo que se sustenta en el párrafo tercero del Artículo 1º Constitucional, que ordena a toda autoridad a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y en consecuencia el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

En esta tesitura son lamentables las declaraciones de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, licenciada Rosario Robles, mismas que indignan por sólo las afirmaciones en sí mismas, sino aún no mayor razón, toda vez que quien las realiza es una servidora pública de muy alto nivel que tiene el mando constitucional y legal de protección y garantía de los derechos humanos y en consecuencia a la abolición de toda forma de discriminación o consonancia con la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.

En este orden de ideas y dada la investidura de la servidora pública señalada, es procedente solicitar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus competencias conozcan y lleven a cabo las acciones conducentes y en su caso se manifiesten respecto de las declaraciones discriminatorias y de presunta violación de derechos humanos que se imputan a la servidora pública federal.

Por lo anteriormente expuesto a la consideración de los honorables miembros del Pleno de esta H. Asamblea Legislativa, la aprobación del siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que inicien una investigación por el actuar de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal, licenciada Rosario Robles Berlanga, y en su caso emitan una recomendación a dicha dependencia por las posibles violaciones a los derechos de las mujeres de nuestra nación, respeto a la libre determinación de su familia y su sexualidad.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal realiza un enérgico extrañamiento a la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Rosario Robles Berlanga, con el fin de que en el ejercicio de sus funciones se conduzca de manera respetuosa a los derechos adquiridos por las mujeres a la libre determinación de su familia y su sexualidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Lucila Estela Hernández, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Para hablar en contra, el diputado Jaime Ochoa, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Diputada, la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal, la licenciada Rosario Robles Berlanga, siempre ha puesto en propuesta y en consideración el estar caminando casa, calles, pueblos, comunidades por todo el país, la propuesta que aborda un tópico de carácter federal, por lo que este órgano legislativo que adolece de la facultad.

Adicionalmente debemos de señalar que el partido político que promueve la propuesta cuenta con una representación en el Congreso de la Unión, por lo que en todo caso deberán ser ellos quienes realicen tal gestión.

Creo que en esa Asamblea Legislativa, con este segundo punto en el cual se aquejan que un Gobierno Federal, que sus funcionarios federales realmente hacen la falta de respeto a los ciudadanos, creo que están equivocados, porque si somos mayoría en el Congreso Federal y hemos dado la apertura y ha dado la apertura el Ejecutivo Federal para que se alleguen de ideas, para que tengamos una visión más clara y más democrática que necesita este país, por qué volver a resaltar desde esta Casa del Distrito Federal el dar o el nada más ver las cuestiones federales, cuando no vemos las cuestiones locales.

Aquí en el Distrito Federal necesitamos muchas cosas qué hacer y qué avanzar. Verdaderamente se me hace inútil, porque lo único que podemos ver en una Secretaria de Desarrollo Social, que verdaderamente ha sido reconocida por otros partidos de oposición, su gran labor y trabajo que ha hecho desde que asumió su puesto hasta el día de hoy, que simplemente por malos entendidos o por tratar lo que siempre hace la izquierda, porque esa es una cuestión típica del la izquierda, mal informar a los ciudadanos.

Que lo único que necesita este país es verdaderamente que todos estemos de acuerdo, que dejemos trabajar al federal, porque es de la única forma, haciendo partícipes también a los otros partidos como lo ha hecho el Partido Revolucionario Institucional, tanto en la Cámara de Senadores como en la Federal, ha hecho partícipe a la oposición para que salgan bien las cosas en nuestro país.

La Secretaria de Desarrollo Social reconoció que no fueron oportunas sus declaraciones, también hay que darnos cuenta que a veces se acierta o a veces se falla y ofreció una disculpa pública que muchos funcionarios del Gobierno Local no lo han hecho o algunos Delegados de la izquierda tampoco lo han hecho.

Entonces hablando sobre este tema, creo que tenemos que avanzar mejor en ver qué temas resolvemos en la Ciudad de México y dejamos que en lo federal, por eso está un Congreso Federal, haga lo conducente y lo pertinente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-

Para hablar a favor, la diputada Lucila Estela hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Con su venia, Presidente.

Es importante entender que la discriminación no tiene color, es discriminación en todo el sentido de la palabra y también es importante entender que tenemos convenios internacionales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

También la Ley General de Desarrollo Social establece que el disfrute de los derechos sociales deben ser colectivos y de igualdad de oportunidades, hablando del famoso Programa Oportunidades.

Es importante también que nos quede muy claro que si los gobiernos federales previeran y no institucionalizaran la discriminación ni el hambre no tuviéramos este programa ni tuviéramos la Cruzada del Hambre. Es vergonzoso que estemos institucionalizando el hambre, pero que además podamos decidir que las mujeres tengan 2 ó 3 hijos, cuando las mujeres pobres lo único que tienen es eso, el derecho a tener hijos. ¿Por qué? Porque son su fuerza de trabajo, porque les garantiza que entre más hijos tengan, sí es cierto, mayor trabajo, pero comen mejor y eso lo dicen las estadísticas, no lo digo yo.

Es importante también decir que la Senadora Mariana Gómez del Campo solicitó en el Senado al CONAPRED se investigue la discriminación expresada por Rosario Robles. En el Senado la aprobaron.

¿Por qué la aprobaron? Insisto, no tiene color ni tiene partido y en eso tenemos que ir transitando todos.

Además la Ley Orgánica de este Organo Colegiado sí nos ampara a proponer y denunciar aquello que halle una solución a los problemas en razón de los intereses legítimos de los ciudadanos y las ciudadanas.

Diputado Ochoa, no es nada personal, es una lucha que hemos dado las mujeres y hombres, y a lo mejor no les gusta, pero sí la izquierda, y la muestra está en este Distrito Federal. Tenemos las mejores leyes de protección a la mujer y hoy no nos vamos a quedar calladas para defender a otra mujer que fue la que dio el aval para la interrupción del embarazo, y hoy que tiene otra filiación resulta que les dice a las mujeres que si tienen más de tres hijos no puede ser beneficiada por el programa y la propia Ley de Desarrollo Federal dice lo contrario.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos 23 y 26 se trasladan al final del orden del día.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Oficialía Mayor, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y al Instituto de Vivienda, todas del Distrito Federal, a que sustancien los trámites para construcción de vivienda en el predio ubicado en Manuela

Sáenz, esquina Alfredo V. Bonfil, donde actualmente hay un campamento, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, organice actividades conmemorativas del Día Internacional de Nelson Mandela, se concede el uso de la tribuna al diputado Roberto Candia Ortega, a nombre de la diputada Dione Anguiano Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ROBERTO EVARISTO CANDIA ORTEGA.- Con su venia, señor Presidente.

La suscrita diputada Dione Anguiano Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 10 fracción XXI, 17 fracción VI, 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura organice actividades conmemorativas del Día Internacional de Nelson Mandela.

Antecedentes.

Ser libre no es solamente desamarrarse las propias cadenas, sino vivir una forma que respete y potencie las libertades de los demás: Nelson Mandela.

Primero.- El 10 de noviembre del 2009 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución para instaurar el *Día Internacional de Nelson Mandela*. En ésta se reconoce la larga trayectoria de Nelson Mandela como líder y promotor de la lucha por la liberación y la unidad de África y su excepcional contribución a la creación de Sudamérica no sexista y democrática, además de los valores de Nelson Mandela y su dedicación al servicio de la humanidad a través de su labor humanitaria en los ámbitos de la

solución de los conflictos de las relaciones internacionales y la promoción y protección de los derechos humanos, la reconciliación, la igualdad entre géneros, los derechos de los niños y otros grupos vulnerables y la defensa de las comunidades pobres y subdesarrolladas, entre otros aspectos.

Por lo que se decidió designar el 18 de julio Día Internacional de Nelson Mandela, que se observará todos los años a partir de 2010, por lo que se invitó a todos los estados miembros, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales, así como la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los particulares, a observar de manera apropiada el Día Internacional de Nelson Mandela.

Segundo.- El pasado 6 de marzo de 2014, como resultado de un acuerdo de la Comisión de Gobierno y como resultado de la iniciativa del diputado Oscar Moguel Ballado, presentado y aprobado en la Diputación Permanente en julio de 2013, el órgano de gobierno de la Asamblea Legislativa develó un busto del líder africano y designó una sala de juntas con su nombre en las instalaciones de la Asamblea en el edificio ubicado en la calle Gante.

Estas acciones expresan el reconocimiento y el homenaje que la VI Legislatura rindió al líder sudafricano reconociendo su ejemplo para el mundo y a favor de la tolerancia, la convivencia democrática y civilizada.

Tercero.- El Premio Nóbel de la Paz en 1993 y reconocido dirigente africano murió a los 95 años de edad en diciembre de 2013, lo que permitió reiterar la importancia de hombre en los cambios sociales, políticos, experimentado en el mundo en las últimas décadas su papel en las transformaciones democráticas en el continente africano.

Considerandos:

Primero.- Que la VI Legislatura ha expresado su reconocimiento a Nelson Mandela como un líder mundial que ha contribuido a un mundo mejor, sin intolerancia y racismo.

Segundo.- Que es necesario mantener vigente su legado y su ideología a favor de los pueblos, en contra del racismo y a favor del entendimiento entre los

pueblos, etnias y naciones, así como entre otros ciudadanos mediante la tolerancia, la pluralidad, virtudes que Nelson Mandela observó durante su vida.

Por lo anterior se propone el siguiente punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, organizará actividades conmemorativas del Día Internacional de Nelson Mandela el próximo 18 de julio de 2014.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Roberto Candia Ortega se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Se concede el uso de la palabra al diputado César Daniel, por artículo 121, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Con la venia de los seres humanos de esta gran Ciudad de México.

Con el permiso de la Presidencia.

Votaré a favor este punto de acuerdo que hoy presenta el diputado Candia. Sin embargo sí quisiera hacer una serie de apreciaciones, porque Nelson Mandela creo que le da un gran aporte a la humanidad y que particularmente a los mexicanos nos debe de hacer grandes llamados de atención.

Cuando a Nelson Mandela le preguntan *¿oiga, usted que siempre luchó por la libertad?*, él de inmediato frena al reportero que le estaba haciendo esa pregunta y les dice *No, espérense tantito, yo nunca luché por la libertad, porque yo siempre he sido un hombre libre. ¿Y a qué se refería una persona que estuvo casi 30 años en la cárcel? Pues que en su mente siempre fue libre, por eso lo metieron a la cárcel por ser mentalmente libre.*

Yo sí me pregunto por qué los mexicanos que exportamos de los mejores científicos en el mundo, exportamos filosofía, pensamiento, gente de todo el mundo viene a nuestro país para conocer mejor la grandeza de nuestra Nación, a qué se debe que sigamos siendo el país del *ya merito*. Pues a nuestro esclavismo mental como todavía nos sintiéramos conquistados. Ahí están las cadenas que los mexicanos debemos romper.

Voy a poner un ejemplo. En las conferencias de Chucho Ramírez, ustedes lo conocerán bien, el entrenador de la Selección Mexicana quien llevó a México con la Sub 17 a ser campeones del mundo, narra como cuando él llega a la Selección Mexicana se encuentra que le habían dado dos uniformes. Entonces él indignado va a las oficinas principales a reclamar, *oigan, nada más me dieron dos uniformes. No me sirven dos uniformes. Yo requiero cuatro, dos para las rondas eliminatorias y dos para llegar a la final y así tener el cambio de uniformes.* En ese momento las personas encargadas de tomar las decisiones lo que le contestaron fue, *tú estás loco. Cómo que vas a llegar a la final. Con que llegues a octavos de final nos damos por bien servidos. Con eso ya la hicimos, con dos uniformes te sobra y te basta.*

Es decir, esto nos habla mucho de cómo reaccionamos como mexicanos, saltamos a la cancha de juego mentalmente derrotados. Ahí está nuestra cadena, tener esa mentalidad mediocre de lo que podemos llegar a ser como sociedad, como país, de lo que estamos predestinados a hacer desde tiempos ancestrales, ahí está, ahí está ligado donde tenemos que acabar de lidiar con eso.

A mí me dolió mucho y lo digo con todo respeto, pero me dolió porque es verdad, cuando a Cuarón lo entrevistan, dicen *oiga, un mexicano que llega a ganar un Oscar.* De inmediato los vuelve a parar en seco y dice, *sí, pero no fue*

gracias al apoyo y a las instituciones gubernamentales ni a mi país, muy por el contrario, en mi país siempre me pusieron trabas, siempre me limitaron y no permitieron que creciera. Qué pena que tuve que salir de mi país para poder demostrar el talento que se tiene en el cine mexicano. Y duele porque es cierto. Esa es una forma, es una cultura de los mexicanos en la que hay talento, sí, si hay talento como lo había con Chucho Ramírez y hay talento como lo hay en Alfonso Cuarón, con nuestros científicos, con nuestros grandes pensadores, pero la cultura de la mediocridad es la que nos está mermando, es la cultura y son las cadenas que hoy tenemos que romper, es en el pensamiento, es en la conciencia en donde hoy tenemos que romper las cadenas que nos atan como mexicanos.

Así que enhorabuena por este punto de acuerdo. Lo vamos a votar a favor, sin embargo no es nada más haciendo festividades y festejos como vamos a resolver nuestras la libertad que hoy requerimos como país, sino que lo vamos a hacer en el momento en que rompamos nuestras cadenas mentales como lo son el miedo y como lo es la mediocridad.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta en cuestión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Claudia Ruiz Massieu Salinas, a considerar la candidatura de la Ciudad de México como sede para el Tianguis

Turístico 2016, se concede el uso de la Tribuna al diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Con la venia de la Tierra dadora de vida y con todos sus hijos, los seres humanos de esta gran Ciudad de México.

Con su permiso, Presidente.

En este momento se presenta este punto de acuerdo y se pone a consideración de este pleno para que en el 2016 la Ciudad de México pueda ser la sede del Tianguis Turístico.

Déjenme les platico a los compañeros, a las compañeras diputadas la relevancia y la importancia del tianguis turístico.

Es la gran oportunidad en la que las agencias de viajes, los hoteles, los prestadores de servicios de ecoturismo y de todo tipo de servicios turísticos, abran y den a conocer cuáles son los paquetes, los servicios, la infraestructura que se tiene.

La Ciudad de México a lo largo de este transitar y particularmente de reconocerlo, honor a quien honor merece, a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, encabezada por Miguel Torruco, ha logrado generar un expectativa turística nunca antes vista en la Ciudad de México, esto a pesar de todos los inconvenientes que pudieran haber en la ciudad, los problemas que pudiéramos estar enfrentando, los retos que vamos teniendo por delante, aún así seguimos trimestre con trimestre rompiendo récord de visitantes, de personas que quieren llegar a la Ciudad de México y hospedarse.

Hemos dejado de ser la ciudad en la que se venía nada más de lunes a jueves a congresos, a conferencias o a cuestiones de trabajo, para que ya todas esas personas decidan quedarse los fines de semana, elevar la ocupación hotelera y conocer las grandezas de esta ciudad, que quizás no los habíamos sabido promover.

Grandezas de lugares como Xochimilco, en donde uno puede ir a pasear, ir a soñar, ir a disfrutar de la naturaleza, es como un viaje al pasado, un viaje a otras puertas del tiempo o ir a conocer que decir de nuestro maravilloso Centro

Histórico, en donde podemos ver la convivencia del sincretismo, de la cultura más maravillosa y de la raza más hermosa que existe en el planeta, la mexicana, o poder pasear por la modernidad como lo son en la colonia Condesa, en la colonia Polanco y en general en las 16 delegaciones hay grandezas y maravillas que tiene que ofrecer esta Ciudad de México y que gente de todo el mundo viene buscando esta prestación de servicios y qué mejor que hacerlo en un tianguis turístico para el año 2016.

Hacerle saber al mundo que no sólo somos un destino de playa como país, de sol y playa, sino que somos un destino en donde se están suscitando transformaciones sociales únicas en el mundo y que se están empezando a replicar en todas las latitudes del planeta, así como el despertar de conciencia que se está dando y que es más allá el despertar de conciencia un aspecto meramente filosófico o ideológico de alguna corriente política, es general, porque para ello hay que hacer siempre eco cuando hablemos de la conciencia, aquello que nos hacía recordar Umberto Eco, cuando decía que quienes se dice que es totalmente de derecha o totalmente de izquierda, ideológicamente hablando, sufre de hemiplejía moral.

Hoy se está dando ya la convivencia perfecta de lo que como seres humanos somos; somos una integralidad en nuestro cerebro, en nuestro cuerpo, como humanos y así lo debemos de llevar a ser a lo social.

Así que sometemos este punto de consideración para que esto que se está dando, que está despertando en México lo puedan atestiguar todos nuestros hermanos de todos los países del planeta. Hacemos votos porque así sea.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado César Daniel González Madruga se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de

referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto 30 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que realice las acciones necesarias para que se conforme una Comisión Investigadora que investigue la veracidad en el proceso de otorgamiento de permisos administrativos temporales revocables de espacios en materia de anuncios en nodos publicitarios, asimismo investigue dicha Comisión la legalidad en el proceso de otorgamiento de las licencias y acuerdos en materia de publicidad exterior autorizados por el Gobierno del Distrito Federal durante los últimos 5 años, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, a nombre de la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ley de Publicidad Exterior publicada en agosto del 2010 tiene la finalidad de regular el mercado de anuncios, nodos y corredores publicitarios.

Con la publicación de esta ley se creó el Consejo de Publicidad Exterior, el cual tiene la finalidad de proponer a la SEDUVI las diversas estrategias y políticas referentes al paisaje público, proponer a esta Soberanía las vías primarias que puedan ser consideradas como corredores publicitarios, así como conocer y aprobar la ubicación de los llamados nodos publicitarios.

Cabe mencionar que los particulares que tienen la intención de instalar anuncios en nodos publicitarios en el Distrito Federal deben iniciar un trámite ante la Autoridad del Espacio Público mediante la figura llamada Permiso Administrativo Temporal Revocable de Espacios para Anuncios en Nodos Publicitarios. Asimismo para obtener una licencia para los corredores publicitarios, que confiere a una persona física o moral el uso y aprovechamiento de un bien inmueble del dominio del Distrito Federal para la comercialización de propaganda comercial y en su caso información cívica y cultural.

Este procedimiento de asignación de espacios publicitarios se ha visto afectado por la opacidad y discrecionalidad en su otorgamiento.

En distintos medios de comunicación se han difundido notas en las cuales durante la administración de Marcelo Ebrard el entonces director de la Autoridad del Espacio Público, Daniel Escoto, favoreció a Grupo Rentable asignándole la mayoría de los espacios en nodos, vallas y espectaculares en la ciudad.

El día 13 de mayo de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el acuerdo por el que se aprueba el ordenamiento de 1,331 anuncios en nodos y corredores publicitarios, contrariando el espíritu de la Ley de Publicidad Exterior, pues esta ley tiene la finalidad de ordenar los espectaculares y no permitir la colocación de más anuncios que los contemplados en el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana del Distrito Federal, instrumentado por la SEDUVI desde el año 2004.

Este acuerdo favoreció a las empresas que forman parte de Grupo Rentable, pues 672 asignaciones, es decir más de la mitad de estos anuncios,

pertenece a Publicidad Rentable SA de CV, Servicios Inmobiliarios Rent SA de CV, Máxima Vallas y Unipolares SA de CV y Publiwalk SA de CV.

Al día de hoy el Gobierno de la Ciudad, a través de la SEDUVI y la Autoridad del Espacio Público han tolerado el desorden que existe en la ciudad con el otorgamiento desmedido a un solo consorcio, en lugares no sólo que no son aptos para colocar espectaculares, vallas, anuncios, lo cual implica evidentemente un riesgo.

Por tales consideraciones hay que señalar que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa estipula en su artículo 69 la constitución de comisiones especiales, las cuales deben ser propuestas por la Comisión de Gobierno a petición de cualquier diputado y que la finalidad de estas comisiones es investigar cualquier asunto relativo a la Administración Pública del Distrito Federal.

Que derivado de este tráfico de influencias, de este favoritismo clarísimo en la asignación de estos espacios publicitarios durante la administración de Marcelo Ebrard y en vista de que se continúa con la misma política sistemática de favorecer a un grupo de empresarios, es necesario investigar el proceso de autorización de espacios otorgados a partir de la figura de los famosísimos PATR para anuncios en nodos publicitarios.

La comisión investigadora que se propone a esta Soberanía debe ser presidida por un diputado integrante evidentemente de un partido de oposición para que verdaderamente se transparente la asignación en estos permisos, sobre todo en los últimos 5 años, que es donde hemos visto una tendencia clara de favorecer a un cierto grupo de diputados.

Por lo anteriormente expuesto, a nombre de los diputados Federico Döring Casar, María Gabriela Salido Magos, el diputado Ochoa Amorós, el diputado Víctor Hugo Lobo Román, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a que realice las acciones necesarias para que se conforme una comisión investigadora que tenga como objeto conocer la veracidad en el proceso de otorgamiento de PATR de espacios en materia de anuncios en nodos publicitarios y asimismo investigue la legalidad en el proceso de otorgamiento

de las licencias y acuerdos en materia de publicidad exterior autorizados por el Gobierno del Distrito Federal durante los últimos 5 años.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, garantice las obras de mitigación en la Delegación Cuajimalpa que pudieran originarse de la construcción del denominado puente de Hueyetlaco, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Con su venia, diputado Presidente.

El suscrito, diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica, 93, 98 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa con carácter de urgente y

obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobernador del Estado de México, licenciado Eruviel Ávila Villegas, y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, licenciado Gerardo Ruiz Esparza, garanticen la realización de estudios técnicos para las obras de mitigación y construcción del llamado boulevard Hueyetlaco, el cual comprende un tramo de la delegación Cuajimalpa, lo anterior de conformidad con la siguiente exposición de motivos.

Considerando que las vialidades en la Ciudad de México resultan insuficientes para el número de automóviles circulantes, sobre todo en las zonas conurbadas con el Estado de México, es que se debe de plantear y analizar con seriedad la construcción del llamado boulevard El Olivo en Huixquilucan, Estado de México y que desemboca a la Delegación Cuajimalpa en el Distrito Federal.

Que la forma en que actualmente se plantea dicha construcción generaría y genere un embudo ya que dicha vialidad tiene solo dos carriles, uno por sentido y eso aumentaría sin duda el tráfico vehicular. Dicho enlace vial se construirá en 8 meses y estará concluido en el 2015 y unirá a la barranca de Hueyetlaco con el antiguo camino a Tecamachalco.

Vialidad Hueyetlaco fue planeada hace más de 20 años como vía de intercomunicación entre ambas zonas inmobiliarias, donde además hay centros escolares, hospitales, consultorios y oficinas ejecutivas.

Considerando que fue propuesto un proyecto para la mitigación de las vialidades en la mesa de diálogo entre las autoridades del Municipio de Huixquilucan y la delegación Cuajimalpa para el desahogo del flujo vehicular, es decir que en el proyecto original se modifique para que sea una vialidad de 4 carriles con el objetivo muy específico de construir al menos un túnel y un deprimido para minimizar el impacto que implica esa obra, lo anterior con la finalidad de reforzar la coordinación y lograr mejor propuesta original.

Derivado de lo anterior y considerando que el día 12 de mayo del presente año el Gobernador del Estado de México, licenciado Eruviel Ávila y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el doctor Miguel Ángel Mancera, sostuvieron una reunión de coordinación determinando la suspensión de la obra en Hueyetlaco

que conectaría al Estado de México con el Distrito Federal, hasta contar con una opción, previas consultas y estudios técnicos por parte de especialistas correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para encontrar la alternativa al proyecto que beneficie a ambas demarcaciones.

Por tal motivo ponemos a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Considerandos:

Primero.- Que el artículo 42 fracción XXV de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que la Asamblea Legislativa tiene facultad para comunicarse con cualquier dependencia o entidad por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

Segundo.- Que en el artículo 67 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal tiene como facultades la de celebrar convenios de coordinación con la federación, estados y municipios y de concertación con los sectores sociales y privados.

Tercero.- Que de acuerdo al artículo 381 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país.

Por lo anterior expuesto y fundado someto a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición:

Unico.- Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobernador del Estado de México, licenciado Eruviel Avila Villegas y al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, el licenciado Gerardo Ruiz Esparza, garanticen la realización de estudios técnicos para que las obras de mitigación y construcción del llamado Boulevard Hueyatenco, el cual comprende un tramo en la delegación Cuajimalpa, no desemboque en un embudo que venga a agudizar la ya problemática vialidades de esa delegación Cuajimalpa.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Ochoa, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)* Comentarle que el punto de acuerdo del diputado nada más hacerle mención si vio los medios, la conferencia de prensa donde estuvieron ayer el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera, donde efectivamente ya hacen, paran las obras hasta ver un nuevo proyecto que no afecte ni a la gente del Estado de México ni a la del Distrito Federal. Yo creo que hay que dejar a los gobernantes exactamente hacer su trabajo, hacer, que investiguen, que hagan nuevos proyectos sin afectación a ellos.

Creo que el subir este punto de acuerdo es volver a hacer mención de algo inútil, no.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, diputado. Sin embargo vamos a proceder. En su momento tendrá oportunidad de manifestarlo.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Zepeda.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- *(Desde su curul)* Iba a hacer una aclaración, pero procedamos y posteriormente la hacemos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Solicitamos a la Secretaría proceder con la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se

considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Preguntamos si existen oradores en contra?

Diputado Ochoa, si gusta pasar a la Tribuna, tiene hasta diez minutos para su planteamiento.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- Diputado Presidente con su venia.

No es una cuestión que vayamos en contra. Es simplemente el estar informados, el no desinformar a los capitalinos ni a nuestros vecinos del Estado de México, donde el día de ayer en una conferencia de prensa el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, pusieron e hicieron mención de darle un alto a la construcción hasta ver una nueva ruta, un análisis de una nueva cuestión que no sean afectados ni el Distrito Federal ni el Estado de México, por lo que la única mención que yo hago es subir puntos por puntos hay que hacer un mejor un ejercicio legislativo donde avancemos y donde pongamos mejores cosas, con mucho respeto lo digo.

Por eso les hago la mención de que ayer lo manifestaron conjuntamente el Estado de México y el Distrito Federal, es lo único. Por eso también hacerle mención, diputado, que esta la Comisión de Desarrollo Metropolitano que también juega un papel importante sobre este tema. Entonces dejemos que los gobernantes, esta Comisión, hagan lo conveniente para no afectar ni a los del Estado de México ni a los del Distrito Federal, y en específico a los cuajimalpenses.

Es cuanto. No es ir una cuestión en contra, que quede asentado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Preguntaríamos si hay argumentos en pro.

Diputado Zepeda.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Solamente agradecerle al diputado Amorós. Usted y yo conocemos la problemática tan aguda que existe en las vialidades de Cuajimalpa y justamente una aportación de coadyuvar con el gobierno delegacional a mejorar esas condiciones que prevalecen actualmente en dicha demarcación, es justamente convocando.

Como usted dice, hay una declaración por parte del Gobernador, pero nos preocupan las declaraciones del Presidente Municipal en el sentido de que habla de que la obra continuará.

Hay un acuerdo del día 12 de mayo de detener, analizar y por eso también nosotros exhortamos al Gobierno Federal, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que coadyuve en esa vinculación de los dos municipios entre Huixquilucan y la delegación Cuajimalpa para que las obras que se realicen mitiguen y sobre todo y preocupados en la población de Cuajimalpa, mitiguen ese incremento que se habla de alrededor de 30 ó 35 mil vehículos diarios más, que serían las que vendrían a descargar la vialidad de lado de Cuajimalpa.

Es por eso que repito este punto de acuerdo busca la participación del Gobierno Federal y busca la participación, reforzamiento del Gobierno Estatal del Estado de México y sobre todo también ayuda y contribuye a mejorar las vialidades y ayudar al Jefe Delegacional en esa problemática ya histórica por parte de los habitantes de Cuajimalpa.

No está por demás reforzar y sobre todo poner mucha atención en que se lleven a cabo medidas de mitigación que contribuyan a mejorar la calidad, no solamente es aperturar las vialidades para que transiten más vehículos, ya que sabemos que el tránsito vehicular intenso provocaría no solamente un embudo y un conflicto vial, sino inclusive va deteriorando lo que son las carpetas asfálticas y las calles por las cuales esos vehículos van a desembocar en la delegación Cuajimalpa. Es sumar al gobierno delegacional para beneficio de la población de esta delegación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, señor diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la temporada de lluvias 2014 en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Alberto Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Este punto de acuerdo es muy rápido y muy fácil de explicar.

Ya estamos cerca del inicio de la temporada de lluvias y como ustedes saben es muy importante en materia de lluvia tomar medidas de mitigación, medidas preventivas que ayuden a que esta ciudad no pague los altos costos que a veces las lluvias representan para la ciudad y para los habitantes de esta Capital.

Resulta por ejemplo interesante resaltar la existencia de este trabajo coordinado por parte del Gobierno de la Ciudad, en donde se espera atender 4 mil encharcamientos, 4 mil encharcamientos es lo que en promedio hay como producto de las lluvias en estas temporadas, 90 campamentos instalados en puntos problemáticos y una infraestructura hidráulica que hoy por hoy permite que la ciudad pueda soportar una lluvia de hasta 20 milímetros. Más allá de 20 milímetros la lluvia empieza a generar encharcamientos con todo lo que esto

conlleva, problemas de tráfico, inundaciones, a veces incluso fatalidades que se pueden generar, por no habla de las ya sabidas caídas de techos, cierres de calles, incluso cierres de carreteras, como nos pasó ya en varios puntos.

Hay antecedentes que no voy a resaltar, la lista es muy larga, de todos los efectos negativos que 2011, 2012, 2013, 2014, por sólo citar los años recientes, ha generado en varias delegaciones de la ciudad.

Al respecto hay dos datos muy interesantes. Cada día se recuperan del Sistema de Drenaje de la Ciudad de México 60 toneladas de basura y según datos del gobierno, la mitad de los encharcamientos y de las inundaciones de esta ciudad son provocados porque hay basura en las coladeras. Es decir que la mitad de los encharcamientos y las inundaciones que son tan costosas para esta ciudad en términos de tráfico, de horas hombre, de afectaciones a infraestructura y etcétera, la mitad se podrían evitar nada más con una conciencia ambiental más desarrollada en materia de no tirar basura, de ayudar a barrerla, de ser partícipes de la limpieza de la Ciudad de México, sobre todo previniendo y evitando que haya basura en la calle.

Como sabemos, también es parte de la Ley Ambiental en su artículo 10º promover la participación ciudadana en materia individual y también es responsabilidad de las autoridades hacer campañas de concientización al respecto.

Entonces de ahí se deriva este punto de acuerdo muy sencillo, en donde lo que proponemos a esta Asamblea es que la Diputación Permanente solicite respetuosamente a las y los 16 Titulares de cada una de las Demarcaciones Territoriales para que realicen acciones suficientes de difusión en cuanto a la información con la que debe contar la población en las colonias, barrios y pueblos que se ubiquen dentro de sus territorios, resaltando la importancia de mantener la vía pública y las coladeras libres de basura para evitar inundaciones y encharcamientos durante las temporadas de lluvia 2014.

Este sería el punto de acuerdo. Esperamos contar con el apoyo de todos ustedes para ayudar a mitigar el tema de las inundaciones en la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Alberto Cinta Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se pregunta a los legisladores si hay oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a los deportivos en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Alberto Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Con su venia, Presidente.

También de manera muy breve, ahora en materia de deporte y también ambiental, quisiéramos someter a consideración de esta honorable Asamblea

un punto de acuerdo que estamos seguros puede ayudar no solamente a ahorrarle dinero a la ciudad sino también a seguir manteniendo la ruta que esta ciudad ha demostrado desde hace años como pionera en materia de medio ambiente y de aprovechamiento de las energías de manera más amigable con los ecosistemas.

En el Gobierno del Distrito Federal existen 138 deportivos, de los cuales 35 cuentan con albercas y con servicios de regaderas. Una parte importante del gasto en estos deportivos, del gasto corriente, es para calentar el agua de las albercas y de las regaderas.

La verdad es que hay estudios que dicen que si en las regaderas se introdujera tecnología de ahorro de agua se podría ahorrar hasta el 70% del agua que actualmente se utiliza. Esto es muy sencillo de implementar, es una tecnología, por llamarlo así, muy barata y sin lugar a dudas es una inversión muy pequeña que en el muy mediano plazo se puede convertir en un ahorro ya de manera permanente en estos deportivos, por no hablar de que estaríamos apoyando a que esta ciudad consuma menos agua de esa que se consume innecesariamente y que genera todos los problemas que ya sabemos, desde traerla desde más lejos, afectar otras ecologías, sobreexplotar los mantos acuíferos de la ciudad, que genera también como ustedes saben, que el subsuelo se dañe, que se fragilice, que se inunde la ciudad, que se rompan tuberías y genere un círculo vicioso en donde se genera que también entre 30 y 50% del agua de la ciudad se fugue por las fugas que estos rompimientos generan.

Entonces, estamos convencidos que poner estos dispositivos puede ser una muy buena medida, por no hablar del hecho de que esta agua también se puede utilizar para que los deportistas y vecinos que asisten a estos deportivos puedan tener agua potable a disposición en bebederos, cosa que también se necesita en muchos de los casos en diferentes deportivos.

Por el otro lado, nada se hace para aprovechar la energía solar, que es importante. México tiene una posición privilegiada en materia de energía solar. Hay muchos países de Europa que tienen muchísimo más capacidad instalada para aprovechar la energía solar, por poner un ejemplo Alemania, Israel,

Grecia, Portugal, Japón, Estados Unidos, y que no tienen las ventajas digamos de la posición geográfica que tiene México en términos de energía solar.

Para darles nada más un ejemplo, en Austria, un país conocido por sus nieves, montañas y estaciones de ski, por los fríos y poco calentamiento que hay en ese país, en Austria por cada 1 mil habitantes hay 240 metros cuadrados de calentadores solares.

Voy a repetir este dato porque me parece muy interesante: por cada 1 mil habitantes en Austria, hay 240 metros cuadrados de calentadores solares.

En México por cada 1 mil habitantes hay 0.33 metros cuadrados de calentadores solares.

Entonces creemos que hay un enorme potencial que el país está desperdiciando, estamos perdiendo la oportunidad de hacer inversiones que no nada más acaban ayudando a ahorrar dinero, sino que además contribuyen a que no se caliente, a no generar el efecto invernadero que produce la combustión de combustibles fósiles que ya todos sabemos y además nos ayudaría a cumplir los compromisos que ha tenido la Ciudad de México en ese sentido, una ciudad de vanguardia, en materia de reducir las emisiones de calentamiento global y que son compromisos internacionales que ya tenemos, pero que además antes que eso debería de ser un compromiso moral con nosotros mismos, heredarle a nuestras próximas generaciones una tierra y una ciudad menos contaminante y más amistosa con el medio ambiente.

Entonces derivado de esas consideraciones, estamos proponiendo a esta honorable Asamblea dos puntos de acuerdo.

El primero en donde se le solicitaría respetuosamente a los 16 delegaciones que en medida presupuestal posible asignen un porcentaje de los recursos públicos que se destinaron este 2014 a los centros deportivos de sus respectivas demarcaciones para la inversión de tecnología sustentable, a efecto de comenzar a eficientizar el uso de agua y ahorro de los recursos naturales en todos los deportivos que existen en sus respectivas demarcaciones territoriales, con el fin de convertirlos en espacios amigables con el medio ambiente a través de las instalaciones de los siguientes elementos:

- 1.- Bebederos de agua potable para las personas que asisten.
- 2.- La instalación de regaderas de tiempo con el fin de racionalizar el uso del agua.
- 3.- La sustitución de calderas por celdas solares para calentamiento de agua de albercas y regaderas.

Cabe señalar además que aquí estamos hablando de una inversión que en el mediano plazo se va a convertir en un ahorro, por lo que al final del día realmente lo que estamos proponiendo es organizarnos de una manera para acabar ahorrando más.

El segundo punto de acuerdo sería solicitar respetuosamente a los 16 jefes delegacionales para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias propongan dentro de su proyecto de presupuesto de ejercicio 2015 la cantidad suficiente de recursos económicos para que en todos los deportivos públicos que se encuentran en el Distrito Federal se instale la tecnología sustentable descrita en el punto anterior.

Estos serían básicamente los dos puntos de acuerdo, esperamos poder contar con el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Alberto Cinta Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Se pregunta si existen oradores en contra?

Diputado César Daniel González Madruga, por artículo 121, se le concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Me parece que esta sesión permanente además de poder generar los puntos de acuerdo, también se presta para la reflexión, y una reflexión atinada a un diputado que siempre sus instrumentos legislativos, la forma inteligente en que los plantea, como es el diputado Cinta, pues nos invitan a ver más allá de lo políticamente pudiese estarse planteando, porque lo que aquí nos plantea como podría parecer quizás soluciones pequeñas, son de una gran inmensidad. Se dice en la máxima del cambio climático *piensa globalmente y actúa localmente*.

En este punto de acuerdo se fomenta y se incentiva a que la sociedad se vuelva cocreadora y copartícipe de la transición de una sociedad que ha acabado con sus recursos naturales a una sociedad que sabrá vivir en armonía con el medio ambiente. Es un trabajo hormiga, quizás a veces los trabajos hormiga son los más cansados, los más lentos, pero son los más certeros y los más seguros.

La tierra no es una herencia de nuestros padres; la tierra es un préstamo de nuestros hijos y así debemos de entenderla. Me recuerda bien que además cuando hay diputados congruentes como lo es el diputado Cinta, se alcanzan grandes acciones, porque además yo puedo dar testimonio, diputado Cinta y un servidor fuimos diputados federales juntos en dos años y medio que salimos para entrar a esta Asamblea, y siempre, siempre su trabajo durante los tres años del diputado Cinta fueron en este sentido.

Quien es congruente entre lo que se piensa, dice y hace a lo largo del tiempo y en cualquier espacio, esas personas son las que marcan la transformación y la trascendencia en la humanidad.

Diputado Cinta, cuenta con un soldado para acompañarlo en este punto de acuerdo y siempre en esa congruencia para seguir en ese mismo sendero del camino que hemos de recorrer y que hemos recorrido juntos.

Felicidades por este punto de acuerdo.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para que mediante donación se instalen en las unidades habitacionales del Distrito Federal, así como también pongan a disposición de los comités ciudadanos los aproximadamente 20 mil radio receptores de la señal de Alerta Sísmica, SARMEX, que aún se encuentran pendientes de instalación y permanecen en almacén, se concede el uso de la tribuna al diputado Gabriel Godínez Jiménez, a nombre propio y del diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.- Señor Presidente, con su venia. Muchas gracias señor Presidente.

El suscrito diputado, Gabriel Godínez Jiménez, a nombre del diputado Alejandro Ojeda Anguiano, viene a presentar la siguiente proposición con punto de acuerdo, para lo cual solicitamos que se inserte íntegro en sus términos.

En la Ciudad de México el pasado 18 de abril se registró un sismo con magnitud de 7.2 grados, cuyo epicentro fue al sur de Petatlán, Guerrero, con réplicas posteriores el 8 de mayo con magnitud de 6.4 y el 10 de mayo con magnitud de 6.1. Para los capitalinos los sismos son una preocupación constante.

Las consecuencias del fenómeno natural se han manifestado en diversas edificaciones del Distrito Federal, hasta el momento se contabilizan 205 solicitudes para que Protección Civil realice la revisión de inmuebles. Esto nos demuestra que las consecuencias de los sismos son una realidad latente.

La cultura de la protección y prevención ante los sismos no debe quedar sólo en el discurso, se debe materializar en acciones concretas, como lo sería llevar a cabo la donación de las alertas sísmicas que aún se encuentran en resguardo de la Secretaría de Protección Civil.

De acuerdo con las cifras oficiales en el Distrito Federal existen 7 mil 233 unidades habitacionales en las que habita un promedio de 2.2 millones de personas. Dada esta densidad poblacional, resulta urgente atender un riesgo implícito. Es imperativo que estos centros habitacionales cuenten con elementos necesarios para que puedan responder de forma pronta ante eventuales sismos que no sabemos cuándo ocurrirán.

Por su parte, en el Distrito Federal existen 1 mil 734 comités ciudadanos a quienes también se les debe poner a disposición para que ellos decidan en otros lugares que resulten necesaria la instalación de estas alertas sísmicas.

Cabe recordar que se adquirieron 50 mil radios receptores de alerta sísmica, de los cuales ya se instalaron 39 mil 131. Esto es, restan 10 mil 869 por utilizar, mismos que son suficientes para donarse a las unidades habitacionales y ponerse a disposición de los comités ciudadanos. Debemos prevenir la alerta sísmica en las unidades habitacionales, pues es una prioridad altamente necesaria. Los Comités Ciudadanos saben en qué lugares es urgente su colocación, vamos a utilizarlas, que permanezcan en el almacén no sirve de nada.

Es por ello que se somete a la consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con el único Resolutivo.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, a que inicie los trámites administrativos necesarios para que de forma directa y mediante donación en caso de ser procedente, se instalen en las unidades habitacionales del Distrito Federal, así como también se pongan a

disposición de los comités ciudadanos los 10 mil 869 radios receptores de la ciudad de alerta sísmica, SARMEX, que aún se encuentran pendientes de instalación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Gabriel Godínez Jiménez, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. Se pregunta a los legisladores, si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, señor diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Secretaría de

Cultura, éstas dos últimas del Distrito Federal, y al Jefe Delegacional del Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, para que en el ámbito de su competencia suspendan la modificación, demolición o traslado del Polyforum Cultural Siqueiros y la realización de obras de construcción en el mismo e implementen acciones inmediatas que preserven dicho inmueble como Patrimonio Artístico, Arquitectónico y Patrimonio Cultural de la Nación y de ser el caso de la Humanidad. Asimismo, se solicita que de manera inmediata remitan a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información específica sobre el estado actual que guarda el inmueble y las acciones orientadas a su preservación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Gabriel Godínez Jiménez, a nombre de la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JÍMENEZ.- Con su venia, señor Presidente.

El suscrito diputado Gabriel Godínez Jiménez, a nombre de la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, venimos a proponer el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a los Titulares del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la Secretaría de Cultura, éstas dos últimas del Distrito Federal, al Jefe Delegacional del Organo Político Administrativo en Benito Juárez, para que en el ámbito de su competencia suspendan la modificación, demolición o traslado del Polyforum Cultural Siqueiros y la realización de obras de construcción en el mismo e implementen acciones inmediatas que preserven dicho inmueble como Patrimonio Artístico, Arquitectónico y Patrimonio Cultural de la Nación y de ser el caso, de la Humanidad. Asimismo, se solicita de manera inmediata remitan a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información específica sobre el estado actual que guarda el inmueble y las acciones orientadas a su preservación.

Hoy presentamos ante esta Tribuna este punto de acuerdo que es de suma importancia para salvaguardar el patrimonio artístico de la Ciudad de México, impedir el daño que se le pretende infringir a una de las obras de arte más importantes y significativas que poseemos, el Polyforum Cultural Siqueiros.

Desde que dejaron de ser rumores y se convirtió en una realidad tangible su posible reubicación o demolición, un grupo de legisladores del Senado de la República y de esta Asamblea nos propusimos impedir que la ciudad, el país y el mundo pierdan una pieza de arte tan importante.

Quizá el desconocimiento sobre el legado de David Alfaro Siqueiros haya provocado que a alguien le parezca razonable alterar o modificar su ubicación actual, por ello no está de más recuperar algunos aspectos de la obra de uno de los más grandes muralistas de la historia contemporánea.

No hay más ruta que la nuestra, es el título de un artículo donde Siqueiros resumió el significado de su obra pictórica y su vida en términos ideológicos y políticos.

Siqueiros buscaba comunicar la injusticia social contemporánea, y como los múltiples prometeos que integró en sus murales, inspirar a los pueblos a romper el yugo que sometía a la humanidad y escalar el abismo en el que el sistema capitalista lo ha sumido.

La integración de todas las artes que Siqueiros anheló a lo largo de su vida pudo hacerse realidad en el Polyforum Cultural Siqueiros, proyecto que inició en 1967 y concluyó en 1971.

El edificio concebido por el mismo Siqueiros es un relato con juego de luz y sonido sobre la máxima aspiración del ser humano, alcanzar la libertad y la hermandad universal.

Para Siqueiros socialismo revolucionario y modernidad tecnológica eran conceptos íntimamente relacionados. Toda su vida artística estuvo presidida por la voluntad de crear una pintura mural experimental e innovadora para transformar la humanidad.

El pasado mes de enero se cumplieron 40 años de su muerte y lejos de reivindicar su obra se pretende destruirla a fin de erigir en su lugar lo que al parecer sería un conjunto de condominios con centro comercial.

Además el material del que está hecho el mural más grande del mundo, el Polyforum, no resistiría un eventual desmontaje o reubicación.

De acuerdo con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del DF, el inmueble de referencia se localiza en la zonificación E/6/40, es decir, equipamiento: 6 niveles máximos de construcción y 40 mínimo de área libre, donde el uso de suelo para vivienda es incompatible con la de equipamiento.

Asimismo, sabemos por la información pública que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proporciona a través de su centro de información, que el 10 de abril del 2014 se gestionó ante esta Secretaría una Solicitud de Certificado 1 de Zonificación de Uso de Suelo que posiblemente los dueños o representantes del Polyforum están requiriendo para iniciar las obras de demolición, reubicación o construcción, en contravención al uso de suelo establecido por el Programa Parcial.

También sabemos, por la misma fuente pública, que el pasado 12 de marzo de 2013 se solicitó un certificado único de zonificación de uso de suelo, que al parecer cuenta actualmente con un polígono de actuación que les permitiría obtener otros usos de suelo compatibles con sus intereses de edificar vivienda y un centro comercial.

En esa virtud el programa parcial de referencia en su numeral 3.12 intitulado *De sitios patrimoniales* señala expresamente que dentro de la zona de estudio sólo se tiene considerado como patrimonio artístico el Polyforum Cultural Siqueiros, ubicado en la esquina que forman la avenida de los Insurgentes y avenida Filadelfia en la colonia Nápoles, por lo que cualquier modificación del inmueble será necesaria el dictamen de la Dirección de Sitios Patrimoniales. Para inmuebles o zonas sujetas a la normatividad del Instituto Nacional de Bellas Artes es requisito indispensable contar con la autorización respectiva.

Por ello es apremiante que el INBA preserve jurídica y materialmente las obras declaradas monumento histórico, como es el caso del Polyforum, ya que existe un antecedente que resguarda la obra completa del muralista mediante decreto federal de fecha 18 de julio de 1980.

Al respecto es oportuno señalar que la senadora Luz María Beristáin Navarrete propuso un punto de acuerdo en el Senado de la República con la finalidad de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a realizar la gestión

pertinente ante la UNESCO para que el Polyforum Cultural Siqueiros se declare Patrimonio de la Humanidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento a su consideración el punto de acuerdo para exhortar a las autoridades federales y locales competentes para que en el ámbito de sus atribuciones suspendan la eventual modificación, demolición o traslado del Polyforum Cultural Siqueiros e implementen acciones inmediatas orientadas a su preservación en su calidad de inmueble patrimonio artística de la Ciudad de México y de la Nación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado César Daniel.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- *(Desde su curul)* Si el diputado me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Godínez: ¿Acepta la pregunta del diputado César Daniel?

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- *(Desde su curul)* Diputado, si bien coincidimos en todo lo expuesto en este punto de acuerdo, la exposición de motivos, con la cual coincidimos, que el grupo parlamentario estaría en condiciones de acompañar para que pudiera irse en unanimidad esta propuesta, sí dentro de la misma justificación que se hace en la propuesta se hace alusión a las leyes federales y a las competencias federales. Saber si estaría en condiciones o si usted aceptaría que se retirase al Jefe Delegacional de Benito Juárez como quien reciba el punto de acuerdo, derivado de que no tiene ninguna atribución en lo que aquí se ha manifestado.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Diputado César Madruga, ¿usted sabe dónde inicia un trámite de certificado de zonificación de uso de suelo? Lo inicia precisamente en las unidades de atención ciudadana de la delegación, desde ahí inicia, entonces por supuesto que tiene conocimiento el Jefe Delegacional de Benito Juárez acerca de lo que se refirió

en el punto de acuerdo sobre las solicitudes de certificado de zonificación que ya hicieron los representantes legales o el propietario del inmueble a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Luego, la instrumentación misma de ese certificado evidentemente corresponde a la expedición de una licencia, que desde luego la expide la Jefatura Delegacional, por eso está referido aquí el Jefe Delegacional en Benito Juárez, ese es un tema de corresponsabilidad, por eso no quisiera dejarlo fuera, porque además también es una autoridad local, sí tiene interés jurídico el Jefe Delegacional, ese es el tema, diputado César Madruga, por eso no quisiera omitir al Jefe Delegacional, realmente sabemos que está en un ámbito distinto, pero sí hay acciones que tocan el tema de la delegación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Gabriel Godínez Jiménez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. Se pregunta a los legisladores presentes si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación a efecto de presentar un pronunciamiento con motivo de la iniciativa sobre la interrupción legal del embarazo propuesta por el gobernador del Estado de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lucila Estela Hernández, a nombre propio y de la diputada Rocío Sánchez Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de la diputada Rocío Sánchez Pérez y el propio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 y 17 de la Ley Orgánica y 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, expongo ante ustedes el siguiente pronunciamiento con motivo de la iniciativa sobre la interrupción legal del embarazo propuesta por el Gobernador del Estado de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero

El lunes 5 de mayo en curso el señor Gobernador del Estado de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, firmó y presentó una iniciativa de reforma legal para despenalizar la interrupción legal del embarazo. Mediante esta iniciativa el gobierno perredista del Estado de Guerrero pretende dar un paso más en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres mexicanas, sobre todo en una entidad federativa en donde son muy comunes los abortos clandestinos, con un alto nivel de vulnerabilidad y riesgo de las mujeres, así con altos niveles de pobreza y marginación.

Entre 2000 y 2008, al menos 141 mujeres murieron por abortos clandestinos de un total de 100 mil hospitalizadas. Guerrero tiene la tasa más alta del país en esta materia del orden de 48 muertes por cada 100 mil. Por ello la iniciativa del Gobernador de Guerrero apuesta por una maternidad libre, segura e informada, al tiempo que busca garantizar el derecho de las mujeres a un ejercicio pleno y responsable de su sexualidad y de su capacidad reproductiva.

En esencia la reforma legal propuesta en Guerrero reproduce el contenido de la reforma aprobada en abril de 2007 en el Distrito Federal por la IV Legislatura de esta misma Asamblea Legislativa. De aprobarse dicha reforma, como lo espera el movimiento amplio de mujeres de toda la República Mexicana, las mujeres podrían interrumpir su embarazo hasta la décima segunda semana de gestación sin ningún tipo de responsabilidad penal.

Desde esta Tribuna, aprobamos y apoyamos la iniciativa presentada por el señor Gobernador del hermano Estado de Guerrero, esperando encuentre el apoyo suficiente en el Congreso local para ser aprobada.

Esperemos el apoyo suficiente por parte de las bancadas parlamentarias de los dos únicos partidos políticos mexicanos que forman parte de la Internacional Socialista, es decir del PRD y del PRI, y también esperamos el apoyo de los partidos de izquierda PT y Movimiento Ciudadano, así como el Partido Nueva Alianza de ideología liberal. La congruencia política e ideológica debe de hacerse valer en estos casos por el bien de las mujeres, sobre todo por la defensa y el reconocimiento de sus derechos.

Como era de esperarse las voces conservadoras y dogmáticas se han hecho escuchar, incluso apelando tramposamente a los instrumentos internacionales que México ha firmado en el seno de la ONU. Esas voces integristas apelan e derecho a la vida, pasando por alto que la ONU reconoce el derecho a la vida sin jamás determinar en qué momento biológico debe darse por iniciada la vida estrictamente humana. La ONU reconoce el derecho de cada Estado parte a determinar ese momento.

En contraste, lo que sí ha reconocido la ONU está a través del Relator Especial de la ONU sobre la tortura y otros tratos de penas crueles inhumanos y degradantes, es que las sanciones o las represalias a las mujeres por un aborto podrían equivaler a actos de tortura.

Las y los legisladores guerrerenses pueden votar sin ningún conflicto de conciencia ya que gracias al avance de la neurociencias y de la embriología, así como las reflexiones progresistas en el campo del derecho, la antropología, filosofía y la biótica, hoy sabemos que la definición de un ser humano supera la existencia de memoria y de razonamiento, es decir de la capacidad de

almacenar y de procesar información que nos permita generar las ideas de yo, de identidad, de conciencia, de tiempo y espacio, de historia, de causalidad, y para esto sucede necesitamos forzosamente una base biológica, una base orgánica, una base neuronal llamada encéfalo, parte fundamental del sistema nervioso central. Sin la conformación integral del encéfalo no puede existir siquiera sensación de dolor. Este criterio es tan importante que incluso la Ley General de Salud vigente de 1984 deja perfectamente claro en su Artículo 343 que la muerte clínica para efectos jurídicos se declara cuando existe muerte encefálica, por tanto, sin actividad encefálica no existe vida propiamente humana. En consecuencia la interrupción legal del embarazo no puede ser considerada como delito y debe ser reconocida como un derecho.

Es momento que sigamos haciendo valer el pensamiento científico y la naturaleza laica de los Estados Unidos Mexicanos, ahora en beneficio de los derechos de las mujeres del Estado de Guerrero.

Finalmente hacemos votos para que poco a poco los derechos de las mujeres vayan ganando terreno en el resto de la República Mexicana, una República laica por definición constitucional.

Gracias señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado César Daniel, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- *(Desde su curul)* Saber si la diputada me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Es un pronunciamiento, pero adelante diputado Madruga.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- *(Desde su curul)* Gracias diputada.

En aras siempre y usted lo sabe de reflexionar y de poder profundizar en los temas, esta Asamblea votó por Ley que la tierra está viva, la madre tierra. Si de repente la madre tierra dijera ya la humanidad ha sido un caso fallido, hay que abortarla o vale la pena salvar a la humanidad, ¿usted qué opina?

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Considero que tiene usted toda la razón, pero también tendremos que pensar en las mujeres del Estado de Guerrero que pueden tener 18 y 20 hijos y que pueden morir en uno de esos embarazos y que se quedan todos huérfanos. La propia tierra, solitos, no le ayudarían.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. A continuación a efecto de presentar un pronunciamiento por el *Día del Maestro*, se concede el uso de la Tribuna al diputado César Daniel González Madruga, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- El día de mañana estaremos celebrando el *Día del Maestro* y me parece muy importante, primero que nada felicitar a los buenos maestros, reconocer a los buenos maestros, aquellos profesores que han forjado a miles de mexicanos, a miles y a millones de personas, y que desgraciadamente por unos cuantos maestros hoy se ha denostado lo que es esta hermosa y maravillosa profesión.

Todos aquí somos producto de haber pasado con grandes seres humanos y que hemos vivido con ellos. Es un buen día para hacer reflexiones sobre dónde está parada la educación de México y si es el rumbo que queremos seguir.

La educación en México se ha concentrado entendiéndose que la calidad educativa solamente son reformas administrativas al sector educativo, pero no hemos generado un programa real de emprender una educación que fomente el potencial creativo de los educandos.

Los preparamos siempre para que cumplan con los estándares del mercado y preparamos seres humanos para que funcionen en el mercado, pero no estamos preparando a seres humanos con valores y virtudes que conozcan quienes son para saber a dónde van. Por increíble que nos parezca lo que les voy a decir, pero todos, absolutamente todos servimos para algo en la vida. En la escuela se debe de enseñar para qué sirves y para qué eres bueno en la

escuela. Albert Einstein decía algo así que si evaluáramos a todas las personas como si a un pez se le quisiera enseñar a trepar un árbol, pues esa persona siempre estaría reprobada.

Así se le hace por ejemplo con las famosas Pruebas de Evaluación. Yo les pongo un caso, a ver cómo evaluamos a un maestro que después de clases se da cuenta que la niña o una joven no pasaron por ella sus papás. Este maestro se toma como una tarea personal, como una tarea humana saber qué le está pasando a esa niña en el trayecto que la acompaña a su casa, que son horas para llegar a su casa, se entera que pues esta niña no come diario, que difícilmente ve a su padres. Cuando llega a la casa de los padres se da cuenta que no están y después la regresa y tiene qué asumir como una labor personal el atender a esta niña para forjar a un ser humano, ¿eso cómo lo evaluamos; eso cómo lo podemos presentar en las pruebas de Enlace? Lo que requerimos es humanizar, humanizar los procesos educativos.

Estamos acostumbrados a que la palabra *educación* es un sinónimo de aprendizaje de diversas materias científicas o humanistas, suponemos que se enseñan también nociones de civismo, pero este proceso formativo no es educativo. Educación significa dotar de herramientas para la vida y la vida no es sólo trabajar y obtener satisfacciones a cambio.

La vida es también convivir en sociedad, terminar la primaria o la secundaria o incluso un nivel superior, no hace a una persona más o menos educada que otra. La hace sí mejor dotada de herramientas, de conocimientos para la vida productiva, pero eso no significa que esté más o mejor dotado para la convivencia, es decir, que tenga responsabilidad social y civilidad en su desenvolvimiento social y que eso signifique también que tiene capacidad de asumir responsabilidades como ciudadanos, preparar a ciudadanos responsables.

Yo quisiera que en este sentido pudiéramos imaginar, porque se vale imaginar en cuál es la escuela ideal; una escuela donde el niño comprenda y piense, donde se sienta respetado y aprenda a respetar a los demás, donde pueda expresarse sin temor y encontrar respuestas a sus inquietudes; una escuela donde se sienta seguro y que llegue feliz y que no esté pensando en la hora de

la salida; una escuela que estimule sus capacidades artísticas, siempre se tiene alguna y su sensibilidad; una escuela limpia y con servicios completos de higiene, con una disciplina formativa, no deformante ni destructiva; una escuela donde los maestros sepan escuchar y observar y vivan la felicidad de enseñar, de moldear, donde no haya consentidos ni excluidos, donde la rebeldía sea analizada y canalizada, no reprimida, donde la autoridad no sea autoritarismo, donde las niñas y los niños se respeten y aprendan a ser verdaderamente compañeros, donde la sexualidad se enseñe sin prejuicios con naturalidad, pero sin cinismo; una escuela donde los padres participan pero sin pretender imponerse ni sobreproteger a sus hijos. Se vale pensar en una escuela así para que algún día la alcancemos.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Lucila, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Si el diputado Madruga me permite hacerle dos preguntitas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado César Daniel?

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Por supuesto, colega.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Quiero reconocerle, uno, primero el valor de decir que no se ha hecho nada con los planes y programas de educación durante muchos muchos años.

También quiero preguntarle que se ha aplicado aulas digitales por ordenes del Presidente Fox a nivel nacional y que no se utilizaron: ¿Usted podría decirme por qué?

La otra: Se dice que el acto de enseñar exige la existencia de quien enseña y de quien aprende. Quiero decir que enseñar es el aprender y se va dando de

manera tal que por un lado quien enseña aprende porque reconoce un conocimiento antes aprendido. Eso no lo dijo Paulo Freire. Sin embargo este país no ha generado las condiciones para que los profesores estén en aula con la mejor calidad de vida, sin preocupaciones por su familia y que tengan un digno salario. ¿Qué me puede decir ante esto?

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Muchas gracias, compañera diputada.

Son creo que varios aspectos que creo que debemos de profundizar.

El que tiene qué ver con el eterno aprendiz, del cual usted hace mención en su cita. Nos mantenemos como un eterno aprendiz bajo la premisa de la que hablaba Albert Einstein *yo sólo sé que no sé nada*, y eso te permite ir conociendo por la vida más y más e ir asumiendo esos aprendizajes.

Me parece que el Sistema Educativo, al cual insisto sólo se le han hecho reformas administrativas, no de fondo, es un sistema que lo que está haciendo es buscar pagar a todos por igual y no conocer los potenciales que tienen las personas.

La ciencia y la tecnología deben de usarse para liberar. Hoy existe ciencia y tecnología para liberar, como la hay para controlar. Se ha utilizado mucha ciencia y mucha tecnología para ese control.

En ese mismo aspecto y en esa misma reflexión, quisiera que aquí pusiéramos un ejemplo y lo haré con el siguiente escenario: Pensemos en una persona que es y haría referencia, paréntesis, a lo que mencioné de Nelson Mandela en mi intervención que se hizo de Nelson Mandela, pensemos en una persona que tiene Alzheimer, qué le pasa a esa persona, se le va olvidando prácticamente todo y clínicamente requiere de un tercero, de un tercero que le recuerde cómo se llama, de un tercero que le recuerde cómo vestirse, de un tercero que lo esté, coincidirá conmigo diputada, que se puede volver una persona fácilmente manipulable y controlable.

Cuántas veces como sociedad no hemos dicho o hemos escuchado que este país o este pueblo no tiene memoria histórica, es decir que tenemos Alzheimer colectivo, Alzheimer social. Por ende hay un tercero que está controlando y que

está manipulando y no somos los políticos, están en otras esferas de acción y en otras esferas de competencia. Le voy a poner un ejemplo:

Acabamos de celebrar los 100 años del Ejército Mexicano ¿sí o no? Sí. Qué grave error, porque estamos diciendo que por ejemplo el ejército con el que Morelos rompió el sitio de Cuautla en 1812 no era un ejército de mexicanos o que el ejército con el cual los Niños Héroes en 1843 defendieron a México de la doctrina Monroe, la doctrina Monroe era *América para los americanos*, desde Alaska hasta la Patagonia, y fue con los Niños Héroes y con Nicolás Bravo con quien se detuvo ese avance, que no eran un ejército de mexicanos, o el ejército con el cual Juárez combatió a los franceses.

En los tres casos eran mexicanos que estaban defendiendo como soldados a la Patria, a la esencia de la Patria, porque había ejércitos oficiales, y había ejércitos oficiales. Por ejemplo en 1812 el de Morelos no era el ejército oficial o en 1843, Santa Anna se encontraba ya en Veracruz, cuando aquí Nicolás Bravo con los Niños Héroes dijo *No, alguien tiene que defender el corazón del país, la Ciudad de México*, el de Maximiliano era el ejército oficial.

Así podemos darnos cuenta que hay muchos mexicanos que están dispuestos a luchar por su Nación y la lucha y la revolución que viene desde la educación y que es integrativa porque a todos nos compete, que hoy proponemos, es una revolución pacifista en las conciencias y en las mentes, y que sí es posible unas batallas que se pueden ganar, una vez lo mencioné en esta misma Tribuna, por ejemplo en lugar de que un joven esté consumiendo droga o se esté moneando en alguna esquina, esté practicando algún deporte, es una batalla ganada y sin haber derramado una sola gota de sangre.

Cada señora que en vez de estar deprimida en su casa viendo la televisión esté participando de manera activa en la toma de decisiones en su colonia, que por eso hace usted este gran esfuerzo de la Ley de Participación Ciudadana, en la que nos invitó a todos, nos convocó a todos, gente que esté haciendo valer esa ley es una batalla, en lugar de estar por ejemplo en la televisión, es una batalla ganada sin haber disparado una sola bala.

Un joven que en vez de estar fomentando los patrones del consumismo esté fomentando los patrones de la sustentabilidad, es una batalla ganada y sin

haber jalado un solo gatillo. Eso nos compete a todos, sí a las familias, las familias educan, en las escuelas se enseña, pero la familia educa y nos corresponde a todos a ser parte de este ejercicio para poder realmente generar sabiduría, sabiduría a los niños, a los educandos y a todo el proceso social.

Espero haber contestado su pregunta, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Amorós: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- *(Desde su curul)*
Nada más, Presidente, para saber si verdaderamente vamos a iniciar la próxima sesión puntualmente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- La cita es el miércoles 21 de mayo a las 09:00 horas. Muchas gracias.

Con esto hemos terminado la sesión.

(12:25 Horas)

